

# APUNTARSE AL PARO

## Guía paso a paso 2021

### Preparativos

- 1. Certificado Digital
- 2. DNI electrónico
- 3. Cl@ve

### Paso 1: Demanda de empleo

- 1. Es necesario registrarse como demandante del empleo, antes de poder pedir prestaciones
- 2. En Madrid: Gestión telemática de la demanda de empleo
- 3. Ir al botón: Inscripción inicial de la demanda de empleo

La inscripción on-line como demandante de empleo

Para inscribirte como demandante de empleo es necesario tener un **DNI Electrónico o certificado de firma digital reconocido por la Comunidad de Madrid**. Dependiendo de si has estado inscrito en los servicios públicos de empleo en alguna ocasión, el trámite es distinto.



4.

### Paso 2: Alta Inicial en SEPE / INEM

- 1. <https://www.sepe.es/HomeSepe/Personas/distributiva-prestaciones.html>
- 2. Ir al: Mi situación / He trabajado más de un año

# APUNTARSE AL PARO

Guía paso a paso 2021

Quiero cobrar el paro

<b>Mi situación</b> <ul style="list-style-type: none"><li>He trabajado más de un año</li><li>Soy víctima de violencia</li><li>Me he visto afectado por un ERE o un ERTE</li><li>Soy trabajador/a del</li></ul>	<b>Documentación e impresos</b> <ul style="list-style-type: none"><li>Preguntas Frecuentes</li><li>Normativa</li><li>Instrucciones</li><li>Cuántas</li><li>Impresos</li></ul>	<b>Trámites en línea</b> <ul style="list-style-type: none"><li>Consulta tu prestación</li><li>Calcula tu prestación</li><li>Reconoce tu prestación</li><li>Solicita tu prestación o subsidio</li><li>Obtén tu certificado de</li></ul>
--	---	--

3.

4. Ir al:OnLine: realiza tu Trámite

Quiero cobrar el paro > He trabajado más de un año

**HE TRABAJADO MÁS DE UN AÑO** [Crear PDF](#)

La prestación contributiva protege la situación de desempleo de quienes pudiendo y queriendo trabajar, pierdan su empleo de forma temporal o definitiva o vean reducida temporalmente su jornada ordinaria de trabajo entre un mínimo de un 10 % y un 70 %.

Para el acceso a la misma se requiere, además de cumplir los requisitos que más adelante se indican, la cotización previa por desempleo de la persona trabajadora a la Seguridad Social.

 <b>OnLine</b> Realiza tu trámite	 <b>Presencial</b> Solicita cita para tu oficina
--	---

5. Ir al: Solicitud de prestaciones (botón al fondo de la página)
6. Ir al: Tramite: Solicitud de prestación contributiva
7. Elegir el modo de **Acceso para Personas**
- a. Cl@ve permanente
  - b. Certificado digital o DNI electrónico